



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**PROCESO CAS N° 086-2019- SGRH
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS DE (01) OPERARIO ELECTRICISTA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) **OPERARIO ELECTRICISTA** para la Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Estudios Técnicos en Electrotecnia Industrial.
Cursos y/o estudios de Especialización	Curso de telecomunicaciones Computación e informática office.
Conocimientos	De circuitos eléctricos y mantenimiento de sistemas eléctricos.
Experiencia	Experiencia General: (02) años Experiencia Específica: (01) año de experiencia en el sector público y privado, ejecutando funciones relacionadas al perfil.
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo, compromiso y vocación de servicio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

1. Conexionado de cables eléctricos, montaje de equipos eléctricos y cañería eléctrica.
2. Montar, instalar, probar y mantener el cableado eléctrico o electrónico, utilizando herramientas de mano y herramientas eléctricas.
3. Funciones que le designe el Sub Gerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac.
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 2,870.00 (Dos Mil Ochocientos Setenta y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.